

941-2009

Machala, 24 de Abril de 2009

Abogado
Joffre Rodríguez Rizo
INDEPENDIENTE DE COMPAÑIA DE MACHALA
Ciudad.

En su Despacho:

Por medio del presente, sírvase inscribir la CESION DE PARTICIPACIONES en el sistema magnético de la Superintendencia de compañías y a la vez otorgar un Estado actualizado de las participaciones Inmobiliaria Arias Hermida Cia. Ltda.

Por la atención que de al presente, suscribo el testimonio de alta consideración y estima.

Atentamente



Sra. Olga Hermida Espinosa
GERENCIA INMOBILIARIA ARIAS
HERMIDA CIA. LTDA.

99847

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA, QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR FRANCO EGIDIO ARIAS BENAVIDEZ Y SEÑORA OLGA ROSA HERMIDA ESPINOZA DE ARIAS, A FAVOR DE SUS HIJOS SEÑORES FRANCO EGIDIO ARIAS HERMIDA; FRANCO ARTURO ARIAS HERMIDA; INGENIERO FRANCO RUMANNY ARIAS HERMIDA; ABOGADO FRANCO RENAN ARIAS HERMIDA; FRANCO RONALD ARIAS HERMIDA; PATRICIA ALEXANDRA ARIAS HERMIDA; Y, DUBEK ALEXAN ARIAS HERMIDA DE CISNEROS.-



Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

CUANTIA: U.S. \$ 200,00

#####

#####

#####

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día miércoles veintitrés de Julio del año dos mil ocho; ante mí, ABOGADA BETTY GALVEZ ESPINOZA, Notaria Pública Tercera del Cantón Machala, comparecen por sus propios derechos: Por una parte en calidad de cedentes -

1 donantes los cónyuges señor FRANCO EGIDIO ARIAS
2 BENAVIDEZ, empresario, y señora OLGA ROSA
3 HERMIDA ESPINOZA DE ARIAS, empresaria, casados; y,
4 por otra parte en calidad de cesionarios - donatarios
5 los señores FRANCO EGIDIO ARIAS HERMIDA,
6 estudiante, soltero; FRANCO ARTURO ARIAS HERMIDA,
7 estudiante, casado; INGENIERO FRANCO RUMANNY
8 ARIAS HERMIDA, casado; ABOGADO FRANCO RENAN
9 ARIAS HERMIDA, casado; FRANCO RONALD ARIAS
10 HERMIDA, estudiante, soltero; PATRICIA ALEXANDRA
11 ARIAS HERMIDA, dedicada al hogar, divorciada; y,
12 DUBEK ALEXAN ARIAS HERMIDA DE CISNEROS,
13 estudiante, casada. Los señores comparecientes:
14 Ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Machala,
15 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar,
16 a quienes de conocerlos doy fe con amplia
17 libertad y bien instruidos de la naturaleza y
18 resultados de la presente Escritura Pública de
19 CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
20 COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA.,
21 para su otorgamiento me presentan la minuta que
22 copio a continuación:-----
23 "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
24 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que
25 contenga la Cesión de Participaciones Sociales de
26 la Compañía Inmobiliaria Arias Hermida Cía. Ltda.,
27 al tenor siguiente.-----
28 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a celebrar

1 la presente escritura pública, por una parte, en
2 calidad de cedentes - donantes los cónyuges señor
3 Franco Egidio Arias Benavidez y señora Olga Rosa
4 Hermida Espinoza de Arias, por sus propios derechos
5 y por los que representan de la sociedad conyugal
6 que tienen conformada entre sí; y, por otra, en
7 calidad de cesionarios - donatarios los señores Franco
8 Egidio Arias Hermida; Franco Arturo Arias Hermida;
9 Ingeniero Franco Rumanny Arias Hermida; Abogado
10 Franco Renán Arias Hermida; Franco Ronald Arias
11 Hermida; Patricia Alexandra Arias Hermida; y, Dubek
12 Alexan Arias Hermida de Cisneros, por sus propios y
13 personales derechos, todos capaces ante la Ley
14 para obligarse y con pleno conocimiento de la
15 naturaleza y efectos de la presente escritura.....
16 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) Por escritura pública
17 autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Machala,
18 Abogada Betty Gálvez Espinoza, el trece de Julio del
19 año dos mil cinco, se constituyó la Compañía
20 Inmobiliaria Arias Hermida Cía. Ltda., y fue
21 aprobada por la Intendencia de Compañías de
22 Machala mediante Resolución Número Cero cinco
23 punto M punto DIC punto cero uno nueve cuatro,
24 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
25 Machala, el quince de Agosto del año dos mil
26 cinco, siendo su capital social Ochocientos Dólares
27 de los Estados Unidos de América; y, DOS) La Junta
28 General Universal de Socios de la Compañía

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

1 Inmobiliaria Arias Hermida Cía. Ltda., celebrada en
2 Machala, el veintiuno de Julio del año dos mil
3 ocho, autorizó al socio señor Franco Egidio Arias
4 Benavides y a su cónyuge señora Olga Rosa
5 Hermida Espinoza de Arias, para que cedan la nuda
6 propiedad de ~~doscientas~~ participaciones sociales de
7 Un Dólar que mantienen en el capital social de esta
8 Compañía, reservándose para sí el usufructo de las
9 mismas, conforme al siguiente detalle: Al señor Franco
10 Egidio Arias Hermida, le ceden y donan la nuda
11 propiedad de cincuenta participaciones sociales de
12 Un Dólar cada una; al señor Franco Arturo Arias
13 Hermida, le ceden y donan la nuda propiedad de
14 veinticinco participaciones sociales de Un Dólar cada
15 una; al señor Ingeniero Franco Rumanny Arias
16 Hermida, le ceden y donan la nuda propiedad de
17 veinticinco participaciones sociales de Un Dólar cada
18 una; al señor Abogado Franco Renán Arias Hermida, le
19 ceden y donan la nuda propiedad de veinticinco
20 participaciones sociales de Un Dólar cada una; al
21 señor Franco Ronald Arias Hermida, le ceden y donan
22 la nuda propiedad de veinticinco participaciones
23 sociales de Un Dólar cada una; a la señora Patricia
24 Alexandra Arias Hermida, le ceden y donan la nuda
25 propiedad de veinticinco participaciones sociales de
26 Un Dólar cada una; y, a la señora Dubek Alexan
27 Arias Hermida de Cisneros, le ceden y donan la

1 nuda propiedad de veinticinco participaciones sociales
2 de Un Dólar cada una.....

3 **TERCERA: CESIÓN.-** Presupuestos tales antecedentes,
4 por medio del presente instrumento público, los
5 cónyuges señor Franco Egidio Arias Benavidez y señora
6 Olga Rosa Hermida Espinoza de Arias, por sus
7 propios derechos y por los que representan de la
8 sociedad conyugal que tienen conformada entre sí,
9 ceden y donan libre y voluntariamente la nuda
10 propiedad de doscientas participaciones sociales de Un
11 Dólar de los Estados Unidos de América, de las que
12 ellos son propietarios y les corresponden en el
13 capital social de la Compañía Inmobiliaria Arias
14 Hermida Cía. Ltda., reservándose para sí el usufructo
15 de las mismas conforme al siguiente detalle: Al señor
16 Franco Egidio Arias Hermida, le ceden y donan la
17 nuda propiedad de (cincuenta) participaciones sociales
18 de Un Dólar cada una; al señor Franco Arturo
19 Arias Hermida, le ceden y donan la nuda propiedad
20 de veinticinco participaciones sociales de Un Dólar
21 cada una; al señor Ingeniero Franco Rumanny Arias
22 Hermida, le ceden y donan la nuda propiedad de
23 veinticinco participaciones sociales de Un Dólar cada
24 una; al señor Abogado Franco Renán Arias Hermida,
25 le ceden y donan la nuda propiedad de
26 veinticinco participaciones sociales de Un Dólar cada
27 una; al señor Franco Ronald Arias Hermida, le ceden
28 y donan la nuda propiedad de veinticinco

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MARSHALA

1 participaciones sociales de Un Dólar cada una; a la
2 señora Patricia Alexandra Arias Hermida, le ceden
3 y donan la nuda propiedad de veinticinco
4 participaciones sociales de Un Dólar cada una; y, a
5 la señora Dubek Alexan Arias Hermida de Cisneros, le
6 ceden y donan la nuda propiedad de veinticinco
7 participaciones sociales de Un Dólar cada una,
8 quienes declaran que reciben y aceptan la cesión y
9 donación de la nuda propiedad de estas
10 participaciones sociales, que han sido otorgadas en
11 este acto, esta cesión y donación se realiza con la
12 reserva del usufructo, como se indica en líneas
13 anteriores.-----

14 CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega
15 como habilitante el Acta de la Junta General
16 Universal de Socios de la Compañía Inmobiliaria
17 Arias Hermida Cía Ltda.. Agregue usted señor
18 Notario, las demás cláusulas de rigor.- firma)
19 ilegible.- Doctor Fulvio Cabrera Carrión.- ABOGADO.-
20 Matrícula Número Cuatrocientos dos.- Colegio de
21 Abogados de El Oro".-----

22 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto
23 con la minuta inserta quedan elevados a Escritura
24 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue
25 íntegramente por mí la Notaria a los comparecientes,
26 aquéllos se ratifican en lo expuesto y firman conmigo
27 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

28 **Siguen-**
El texto de esta página continúa en la número ocho.-

INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA CELEBRADA EN MACHALA EL 21 DE JULIO DEL 2008.

En la ciudad de Machala, a las 09H00 del 21 de julio del 2008, en el local de la sala de sesiones de la Compañía **INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA** se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los socios de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes socios: Señor Franco Egidio Arias Benavidez propietario de 600 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; señor Franco Egidio Arias Hermida, propietario de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; el señor Franco Arturo Arias Hermida, propietario de 25 participaciones sociales de \$ 1,00 cada una; Franco Rumanny Arias Hermida, propietario de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Abg. Franco Renan Arias Hermida, propietario de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Franco Ronald Arias Hermida, propietario de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Sra. Patricia Alexandra Arias Hermida, propietaria de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; Sra. Dubek Alexan Arias Hermida, propietaria de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una; y, la menor de edad Olga Patricia Arias Hermida, representada por sus padre Franco Egidio Arias Benavidez, propietaria de 25 participaciones sociales de \$. 1.00 cada una. Concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía y deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Preside la Junta en calidad de Presidente el señor Franco E. Arias Hermida y actúa como Secretaria la señora Olga Hermida Espinoza, constatado el quórum legal por secretaria, el Presidente instala la Junta e insinúa a los socios a elaborar y aprobar el orden del día a tratar, luego deciden tratar el siguiente orden del día:

1.-Resolver sobre la Autorización al socio Franco Egidio Arias Benavidez y a su cónyuge, para que cedan, mediante donación, la nuda propiedad de 200 participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía

Notario
MACHALA
NOTARIO TERCERA MACHALA

INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA

INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA Ltda., reservándose para si el usufructo de la mismas, en las siguientes cantidades: Al señor Franco Egidio Arias Hermida, 50 participaciones; al señor Franco Arturo Arias Hermida, 25 participaciones; al señor Franco Rumanny Arias Hermida, 25 participaciones; al Abg. Franco Renan Arias Hermida, 25 participaciones; al señor Franco Ronald Arias Hermida, 25 participaciones; a la señora Patricia Alexandra Arias Hermida, 25 participaciones; y, a la señora Dubek Alexan Arias Hermida, 25 participaciones.

Se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto el señor Franco Egidio Arias Benavidez toma la palabra y manifiesta que se le autorice ceder, mediante donación, la nuda propiedad de 200 participaciones sociales que tiene en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA Ltda. conforme consta en el orden del día.

En conocimiento de los socios la propuesta, elevada a moción es aprobada íntegramente por todos los socios que representan el capital de la compañía, por lo que se autoriza al señor Franco Egidio Arias Benavidez y su cónyuge, ceder mediante donación, la nuda propiedad de 200 participaciones sociales que tienen en el capital social de la compañía INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA Ltda. conforme consta en el orden del día.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Director de ésta Junta dispone un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 11H00 y estando presentes la totalidad del capital social de la compañía, se da lectura al acta correspondiente y se aprueban forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes.



Franco Egidio Arias Benavidez
Socio

INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA



Olga Rosa Hermida Espinoza
Gerente General / Secretaria



Franco Egidio Arias Hermida
Presidente de la Junta
Socio



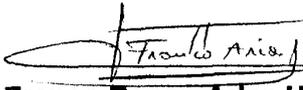
Franco Arturo Arias Hermida
Socio



Franco Ronald Arias Hermida
Socio



Franco Rumany Arias Hermida
Socio



Abg. Franco Renan Arias Hermida
Socio



Dubek Alexan Arias Hermida
Socio

*Olga Rosa Hermida Espinoza
Gerente General / Secretaria
INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA*

INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA



Patricia Alexandra Arias Hermida
Socio



Olga Patricia Arias Hermida
Representada por su padre Franco Egidio Arias Benavidez

ESPACIO EN BLANCO

MACHALA EL ORO ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070026535

ARIAS BENAVIDEZ FRANCO EGIDIO

LOJA/CONDOR/MAZAMBAZOLA

18 JUNIO 1984

01006

LOJA/CONDOR/MAZAMBAZOLA

FORMA DEL CERRILADO



EQUATORIANA***** V3333V200E

CONDOR

SECUNDARIA AGRICULTOR

FRANCO EGIDIO ARIAS BENAVIDEZ

15/02/2005

REN 0198970




seis
Abg. Betty Espinoza
NOTARIA TERCERA MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070084792-4

HERMIDA ESPINOZA OLGA ROSA

01 MARZO 1952

EL ORO/MACHALA/MACHALA

001- 0016 00110

EL ORO/ MACHALA

MACHALA 1952



EQUATORIANA***** E334312222

CASERO FRANCO EGIDIO ARIAS BENAVIDEZ

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

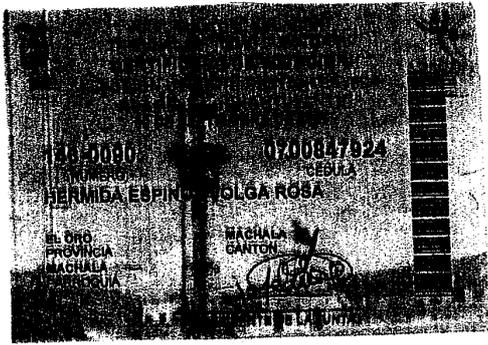
SANTIAGO HERMIDA ESPINOZA

MACHALA

15/12/1999

15/12/2011

99-99-99-99-99

Yo, Notaria Tercera que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fue exhibido.

Machala 23 de Julio de 2008

Abg. Betty Espinoza Hermida
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEELESTACION

CATEGORIA: CIUDADANIA N°: 070236470-4

ARIAS HERNANDA FRANCO EGIDIO
EL ORO/MACHALA/MACHALA

20 JULIO 1971
04 007 02402 M

EL ORO/MACHALA
MACHALA 75

ECUATORIANA***** V444414444

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA
FRANCO ARIAS
OLGA HERNANDA
MACHALA
17/10/2003
17/10/2015

0112537



CIUDADANIA 110300241-4

ARIAS HERNANDA FRANCO AN URG
20 JULIO 1972
EL ORO/MACHALA/MACHALA

04 007 02402

EL ORO/MACHALA
MACHALA 75

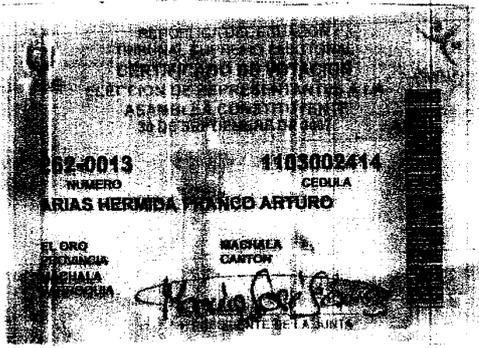
ECUATORIANA***** V444302442

CASADO PATRICIA ALEXANDRA NEYES F

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FRANCO EGIDIO ARIAS D
OLGA ROSA HERNANDA ESPINOZA
MACHALA 4-09-92
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1689596



en virtud de la inscripion que precede el numeral 6
del Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la presente es fotocopia del original
 que me fue exhibido.

Machala 23 de Julio de 2008

Betty Galvez

Abg. Betty Galvez Espinosa
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 070271265

CEQUILA DE
ARIAS HERMIDA FRANCO RUMANNY
EL ORO/MACHALA/MACHALA

04 de **NOVIEMBRE** 1975

FECHA DE NACIMIENTO 04/11/1975

SEXO CIVIL **M**

EL ORO/MACHALA
MACHALA (INSCRIPCION) 1975

FIRMA DEL CEDULANTE



BOBACORINA***** V4344V2242

JOHANNA T AVILA PINCO
ING. COMERC/INTERNACI

FRANCO Egidio Arias
ROSA ROSA HERMIDA

FECHA DE EMISIÓN 22/02/2007

FECHA DE VENCIMIENTO 22/02/2017

REN 0326495

Elr



0702712654

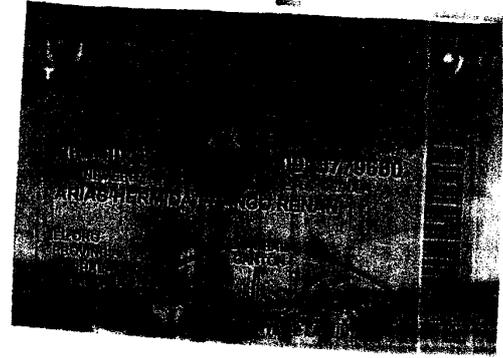
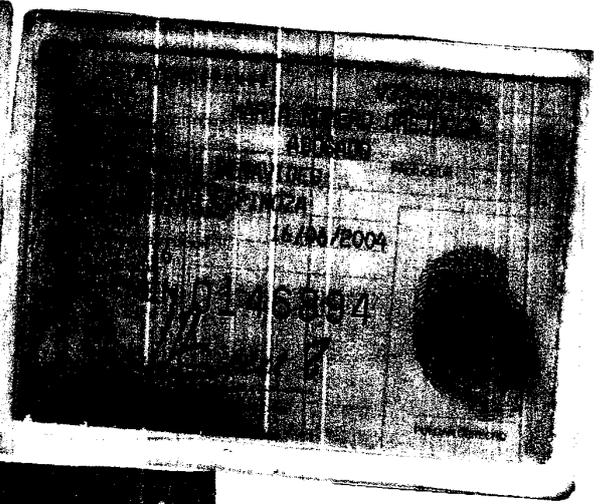
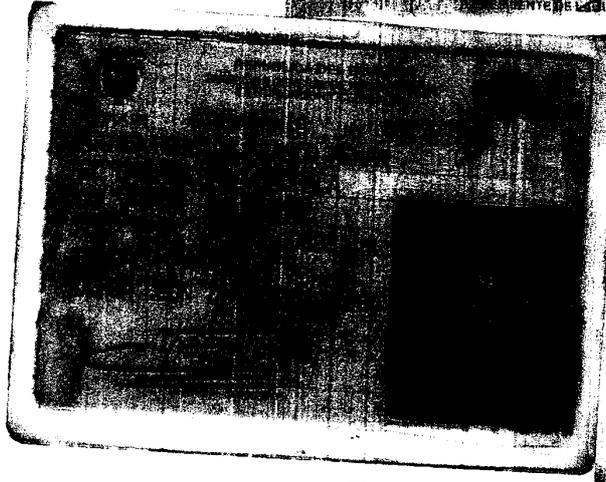
ARIAS HERMIDA FRANCO RUMANNY

EL ORO PROVINCIA MACHALA PARROQUIA MACHALA

MACHALA CANTON

FRANCO RUMANNY

Abg. Betty Espinoza
NOTARIA TERCERA - MACHALA
siete 7



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las presentes son fotocopia del original que me fue exhibida.

Machala, 23 de Julio de 2008

Betty Espinoza

Abg. Betty Espinoza
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANÍA

ARIAS HERMIDA FRANCISCO ROAVAL
EL ORO/MACHALA/MACHALA

1970

009-00000000

EL ORO/MACHALA

MACHALA

0385000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

ESTUDIANTE

FRANCISCO ARIAS
07/04/2004

0385000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ARIAS HERMIDA FRANCISCO ROAVAL

EL ORO/MACHALA/MACHALA

0385000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 070322373-5

ARIAS HERMIDA PATRICIA ALEXANDRA
EL ORO/MACHALA/MACHALA

1988

003-00000000

EL ORO/MACHALA

MACHALA

0385000

ECUATORIANA*****
DIVERCIDAD

SEÑAL AREA QUEHACER. DOMESTICOS

FRANCISCO ARIAS
PATRICIA HERMIDA ESPINOZA

07/08/2007

077007019

REN 2486403

PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANÍA

ARIAS HERMIDA DUBEK ALEXAN

EL ORO/MACHALA/MACHALA

1970

009-00000000

EL ORO/MACHALA

MACHALA

0385000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 070188703

ARIAS HERMIDA DUBEK ALEXAN
EL ORO/MACHALA/MACHALA

1970

009-00000000

EL ORO/MACHALA

MACHALA

0385000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

ESTUDIANTE

PAULO FIDEL CIENEGOS VALLEJO

FRANCISCO ARIAS BENVIVIDES
PATRICIA HERMIDA ESPINOZA

08/04/2005

REN 0207106

PLUGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ARIAS HERMIDA DUBEK ALEXAN

EL ORO/MACHALA/MACHALA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

024-0014
NUMERO 0701887036
CEDULA

EL ORO
PROVINCIA
MACHALA
PARROQUIA

MACHALA
CANTON

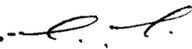
0385000



En uso de la facultad que confiere el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la presente es fotocopia del original que me fue exhibido.

Machala 23 de Julio del 2008

Betty Gálvez
Abg. Betty Gálvez Espinoza
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 las firmas. 

2

3

4 **Franco Egidio Arias Benavidez**

5 **C.I.No. 0700365356**

6 **C.V.No. 198-0013**

7

8

9 **Olga Rosa Hermida Espinoza de Arias**

10 **C.I.No. 0700847924**

11 **C.V.No. 146-0090**

12

13

14 **Franco Egidio Arias Hermida**

15 **C.I.No. 0702364704**

16 **C.V.No. 263-0013**

17

18

19 **Franco Arturo Arias Hermida**

20 **C.I.No. 1103002414**

21 **C.V.No. 262-0013**

22

23

24 **Ing. Franco Rumanny Arias Hermida**

25 **C.I.No. 0702712654**

26 **C.V.No. 266-0013**

27

28

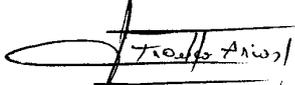
*Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MONTEVIDEO*

Siguen-

Notaria Tercera
Abg. Betty Gálvez E.

1 las firmas. 

2

3 



4 **Abg. Franco Renán Arias Hermida**

5 **C.I.No. 0915779680**

6 **C.V.No. 264-0013**

7

8 



9 **Franco Ronald Arias Hermida**

10 **C.I.No. 0703223909**

11 **C.V.No. 0265-13**

12

13 



14 **Patricia Alexandra Arias Hermida**

15 **C.I.No. 0703223735**

16 **C.V.No. 0025-14**

17

18 

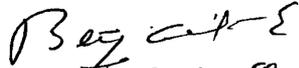


19 **Dubek Alexan Arias Hermida de Cisneros**

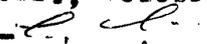
20 **C.I.No. 0701887036**

21 **C.V.No. 024-0014**

22

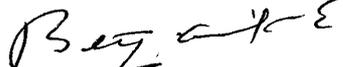

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

23

24 DOY FE: Que se tomó nota de la presente Cesión de Partici
25 paciones Sociales, al margen de la matriz de la escritura
26 pública de Constitución de la Compañía Inmobiliaria Arias
27 del año 2.005. 

Machala, 23 de Julio del 2.008

28

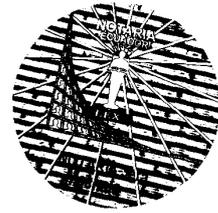

Abg. Betty Gálvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA

SE-

OTORGO ANTE MI, y en fe de é llo, confiero ESTE
TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES
IGUAL A SU ORIGINAL, que en nueve fojas útiles,
sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha
de su celebración.- *l.*



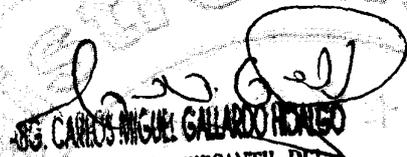
Bey cinto E
Alba Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA



Alba Betty Galvez E.
NOTARIA TERCERA - MACHALA
9

CERTI

FICO: Que la presente Escritura de Cesión de Participaciones y Donación, que otorgan los cónyuges FRANCO EGIDIO ARIAS BENAVIDES Y OLGA ROSA HERMIDA ESPINOZA DE ARIAS, a favor de sus hijos los señores: FRANCO EGIDIO ARIAS HERMIDA, FRANCO ARTURO ARIAS HERMIDA, ING. FRANCO RUMANNY ARIAS HERMIDA, ABG. FRANCO RENAN ARIAS HERMIDA; FRANCO RONALD ARIAS HERMIDA; PATRICIA ALEXANDRA ARIAS HERMIDA; Y, DUBEK ALEXAN ARIAS HERMIDA DE CISNEROS; la misma que queda inscrita en el Registro Mercantil con el No. 1.055 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.285.- Machala, a once de Septiembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-x-x-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

1824

CERTIFICO: Que se inscribió y se tomó nota de ésta escritura, al margen de la Escritura de Constitución de la Compañía **INMOBILIARIA ARIAS HERMIDA CIA. LTDA.**, a foja No. 3.478 del Registro Mercantil del año 2.005.- Machala, a once de Septiembre del dos mil ocho.- El Registrador Mercantil.-


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA